Naciones Unidas A/C.5/69/SR.16

Asamblea General
Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
22 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 16ª sesión
Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 21 de noviembre de 2014, a las 10.00 horas

Presidente interino: Sr. Ružička . . . . . (Eslovaquia)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto: Sr. Ruiz Massieu

Sumario

Tema 132 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 (*continuación*)

Plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org/).

14-65326X (S)

Se ruega reciclar

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas

Tema 132 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 (*continuación*)

Plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (A/69/417, A/69/417/Corr.1 y A/69/580)

1. **El Sr Cutts** (Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo), al presentar el informe del Secretario General sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (A/69/417 y A/69/417/Corr.1), dice que, una vez la Asamblea hubo aprobado la estrategia de ejecución del plan en su resolución 68/247 A, el Secretario General inició la labor encomendada, que incluye el establecimiento de un equipo de gestión dedicado exclusivamente al proyecto, la contratación de una empresa consultora de arquitectura y la elaboración de la memoria de diseño del proyecto. En coordinación con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, el equipo del proyecto recopiló las enseñanzas extraídas de otros proyectos de infraestructura ejecutados por la Organización, incluido el plan maestro de mejoras de infraestructura, y las incorporó en dicha labor.

2. Se han establecido mecanismos de control interno consistentes en un plan desglose de los trabajos y los costos que ha de ser objeto de seguimiento en relación con los costos y los calendarios establecidos. Además, un consultor independiente de gestión de riesgos asesorará sobre la estrategia de mitigación de riesgos y mantendrá un registro de los riesgos del proyecto. En el plan de ejecución se definen las actividades y medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa en lo que respecta a su alcance, calidad y costos. El Secretario General ha elaborado en más detalle el proyecto de estructura de gobernanza y supervisión a fin de asegurar que el proyecto se mantenga dentro del presupuesto y el calendario establecidos y cumpla las normas de calidad exigidas. Esa estructura consta de un comité directivo encargado de la supervisión de alto nivel y una junta consultiva encargada de proporcionar asesoramiento independiente e imparcial sobre la gestión del proyecto al Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

3. En el informe también se presenta información actualizada sobre la financiación del proyecto. El país anfitrión ha hecho una oferta oficial de un préstamo sin interés para la sustitución del edificio E y una garantía del Gobierno que permitiría obtener un préstamo a una tasa de interés baja para sufragar una parte de la renovación. El Secretario General sigue estudiando las posibilidades en cuanto a mecanismos de financiación alternativos con el fin de reducir el monto que se deberá prorratear entre los Estados Miembros. Las alianzas público-privadas ya no se tienen en cuenta, pues se ha determinado que no son viables. Se solicitan contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y los Emiratos Árabes Unidos ya han prometido una donación importante. En el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General se someterá a su aprobación una propuesta de proyecto y financiación.

4. Las medidas que deben adoptarse con carácter prioritario a fin de posibilitar la ejecución de tareas cruciales del proyecto incluyen completar el plan maestro y diseño conceptual del proyecto, completar las evaluaciones en profundidad de los edificios y los terrenos, elaborar el diseño detallado para sustituir el edificio E y establecer la estructura de gobernanza del proyecto.

5. En su informe anterior (A/68/372), el Secretario General indicó que los recursos necesarios para sufragar los gastos en concepto de equipo de gestión del proyecto, personal de enlace y servicios de consultoría se estimaban en 42 millones de francos suizos. La Asamblea, en su resolución 68/247 A, aprobó los recursos necesarios para 2014 y aplazó hasta el período de sesiones en curso el examen de los recursos necesarios para 2015, que se estimaban en 26.283.400 francos suizos. Esos recursos se destinarían a financiar los gastos relativos al equipo de gestión dedicado exclusivamente al proyecto, que, según la propuesta actualizada, comprendía tres plazas temporarias adicionales y seis expertos operacionales, así como cuatro plazas menos, cuyas funciones serían llevadas a cabo por consultores.

6. Los próximos pasos del proyecto incluyen actividades esenciales para cumplir el calendario y posibilitar que la construcción comience a principios de 2017. Aplazar una decisión sobre esas medidas y las necesidades de recursos conexas entrañaría una desmovilización y una nueva movilización ulterior de las empresas de consultoría actuales, lo cual generaría una demora en el proyecto y costos adicionales. Por lo tanto, se solicita a la Asamblea que apruebe los fondos necesarios en la parte en curso del período de sesiones

a fin de que esas actividades cruciales puedan continuar sin interrupción a partir del comienzo de 2015.

7. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), al presentar el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/69/580), dice que la Comisión observa que el Secretario General ha concebido mecanismos nuevos y ha afinado sus propuestas anteriores sobre la ejecución del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. También observa que sus propuestas de financiación se basan en estimaciones anteriores de los gastos del proyecto; en la parte principal del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General se ha de presentar una estimación revisada de los gastos.

8. Teniendo en cuenta los avances que se han producido en la realización de las actividades previas al diseño del proyecto, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que presente su propuesta final sobre las medidas para agilizar el inicio de las obras de construcción. Con respecto a los mecanismos de control interno propuestos, la Comisión Consultiva acoge con agrado la inclusión de asesoramiento experto independiente para asegurar los controles de calendario y gastos. También está de acuerdo con la observación formulada por la Junta de Auditores en su informe sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013 (A/69/5 (Vol. V) en relación con las mejores prácticas en la ejecución de proyectos. Respecto de la propuesta mejorada de marco de gobernanza y supervisión del proyecto, la Comisión Consultiva hace hincapié en la necesidad de evitar posibles conflictos de intereses y acoge con beneplácito la propuesta de que se establezca un comité directivo en la fase inicial.

9. Habiendo examinado la propuesta actualizada sobre el equipo de gestión del proyecto, la Comisión Consultiva recomienda que se creen nueve puestos nuevos de personal temporario y no tiene ninguna objeción que oponer a las necesidades de recursos propuestas para el año 2015, aparte de recomendar que los recursos solicitados para viajes oficiales se reduzcan en un 5% y que se utilicen otros medios de comunicación como alternativa a los viajes.

10. Con respecto a la financiación del proyecto, la Comisión Consultiva acoge con agrado que el Gobierno de Suiza haya ofrecido oficialmente un paquete de préstamos, que incluiría un préstamo para construcción a devolver en más de 50 años, y un préstamo para renovación a devolver a lo largo de 30 años, a un tipo de interés fijo. El paquete es una útil contribución a la ejecución de un gran proyecto de infraestructura de las Naciones Unidas. En este contexto, la Comisión Consultiva recuerda que en su resolución 68/247 A la Asamblea General solicitó al Secretario General que siguiera estudiando las posibilidades de usar mecanismos de financiación alternativos, entre ellos, una política sobre donaciones, con el fin de reducir la suma que se prorrateará entre los Estados Miembros. En su resolución 64/243, la Asamblea también destacó que las Naciones Unidas son una organización sin fines de lucro. La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General tenga en cuenta esas resoluciones cuando estudie mecanismos de financiación alternativos, y en que proporcione más información en su próximo informe sobre la marcha de los trabajos.

11. **La Sra. Ríos Requena** (Estado Plurinacional de Bolivia), en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo toma nota con satisfacción de los progresos realizados en el plan estratégico de conservación del patrimonio, que es fundamental para resolver cuestiones relativas a la salud, la seguridad, la facilidad de uso y el acceso en el Palacio de las Naciones. La selección del equipo de gestión del proyecto y la empresa de arquitectura, y el establecimiento de mecanismos de control interno y gestión de riesgos son medidas bien recibidas.

12. Dado que en su último informe sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura (A/69/5 (Vol. V)) la Junta de Auditores formuló observaciones en relación con la inexistencia de un mecanismo para aplicar las enseñanzas extraídas a la gestión de futuros proyectos de infraestructura en las Naciones Unidas, es particularmente digno de mención que la recopilación de la experiencia adquirida y las mejores prácticas se incluyera como actividad previa al diseño en el plan estratégico de conservación del patrimonio. Recordando las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva en su informe sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura (A/69/529) respecto de la importancia de asegurar la gobernanza independiente en todos los proyectos futuros de gran

envergadura, la oradora dice que el Grupo seguirá de cerca el establecimiento de mecanismos sólidos de control interno y de un marco para la gobernanza y la supervisión del proyecto.

13. Observa con aprecio el ofrecimiento de un préstamo efectuado por el Gobierno de Suiza; el Grupo examinará las condiciones y modalidades del ofrecimiento con miras a obtener las condiciones más favorables para la Organización, al tiempo que reconoce los esfuerzos del país anfitrión por garantizar la ejecución del plan.

14. Es de esperar que el plan maestro de mejoras de infraestructura esté terminado para fines de 2016, a fin de que la fase de construcción del plan estratégico de conservación del patrimonio propuesto pueda comenzar en 2017, de modo que, de conformidad con la resolución 68/247 A, dos grandes proyectos de gastos de capital no se ejecuten de forma simultánea y la Asamblea tenga tiempo suficiente para examinar todos los aspectos del plan estratégico de conservación del patrimonio antes de adoptar una decisión definitiva. A diferencia del plan maestro de mejoras de infraestructura, en que los miembros de la Comisión habían podido comprobar de primera mano las condiciones del complejo de la Sede antes de la renovación y observar los progresos, el plan estratégico de conservación del patrimonio se ejecutaría en Ginebra y, por lo tanto, la Comisión dependería de que la Secretaría proporcionara información detallada que pudiera ser conceptualizada y visualizada. El Grupo, consciente de la visión del Secretario General en el sentido de que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra siga siendo un centro importante para la labor de la Organización, participará de forma constructiva en las deliberaciones sobre ese importante tema.

15. **El Sr. Presutti** (Observador de la Unión Europea), en nombre también de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Turquía, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país en proceso de estabilización y asociación; y, además, de Armenia, Georgia, la República de Moldova y Ucrania, dice que el informe del Secretario-General (A/69/417 y A/69/417/Corr.1) representa un paso importante hacia la renovación del Palacio de las Naciones y expresa gratitud al Gobierno de Suiza por el ofrecimiento de un paquete de préstamos en apoyo del proyecto.

16. Si bien se entiende que la actual estimación de los costos no es definitiva, las necesidades de recursos deben ajustarse. El total de las necesidades estimadas ha aumentado en 219 millones de francos suizos desde que se concluyó el estudio técnico y arquitectónico conceptual en 2011. En consecuencia, el Secretario General debe revisar y volver a presentar estimaciones detalladas de los gastos en el septuagésimo período de sesiones para garantizar que las necesidades propuestas se basen en necesidades reales. En la medida de lo posible, la Secretaría también debe estudiar mecanismos alternativos de financiación con miras a reducir las cuotas futuras de los Estados Miembros.

17. Deben establecerse mecanismos sólidos de supervisión interna y externa para impedir la escalada de los costos y asegurar que el proyecto se lleve a cabo sin tropiezos. Esos mecanismos requerirán conocimientos especializados para apoyar y cuestionar al equipo del proyecto, examinar atentamente los costos, el calendario y el alcance del proyecto, y mantener a los Estados Miembros al corriente de los progresos realizados. Las enseñanzas extraídas del plan maestro de mejoras de infraestructura también deben ser aplicadas adecuadamente al plan estratégico de conservación del patrimonio, en particular en las esferas de los costos asociados, los fondos para contingencias, la previsión de los costos, la gestión de riesgos y las funciones del equipo del proyecto.

18. Las estrategias relativas al lugar de trabajo flexible y las hipótesis de planificación basadas en las necesidades a largo plazo de la Organización deben formar parte de todo proyecto de infraestructura; la Unión Europea alienta a la Secretaría a que estudie maneras de incorporar esos aspectos en el diseño de la construcción.

19. **El Sr. Zehnder** (Suiza), también en nombre de Liechtenstein, dice que la renovación es fundamental para asegurar que el Palacio de las Naciones responda a las necesidades de unas Naciones Unidas modernas y eficaces. Acoge con agrado los progresos realizados en el proyecto y el hecho de que en la planificación se hayan incorporado las mejores prácticas, en particular las enseñanzas extraídas del plan maestro de mejoras de infraestructura.

20. Las dos delegaciones en cuyo nombre habla el orador apoyan la solicitud del Secretario-General sobre los recursos necesarios para concluir la planificación general del proyecto en 2015. La aprobación de esos

recursos permitiría que los preparativos iniciados en 2014 se intensificaran y los detalles del plan se presentaran a la Asamblea en su septuagésimo período de sesiones.

21. En su calidad de país anfitrión, Suiza tiene una responsabilidad que va más allá de su función de Estado Miembro. Por lo tanto, en 2011, su Gobierno donó 50 millones de francos suizos para sufragar medidas de ahorro energético en el Palacio de las Naciones. Esa labor concluyó, puntualmente y dentro del presupuesto, en 2013. Su Gobierno también respondió positivamente a la petición de la Asamblea de préstamos en condiciones preferenciales, cuyos detalles figuran en el informe del Secretario-General. Así pues, Suiza está prestando su apoyo pleno al plan estratégico de conservación del patrimonio y está empeñada en que tenga éxito. Su delegación también espera que los Estados Miembros asuman su responsabilidad como propietarios del Palacio de las Naciones y sigan respaldando el proyecto.

22. **El Sr. Khalizov** (Federación de Rusia) dice que hacen falta más aclaraciones sobre varios aspectos del plan estratégico de conservación del patrimonio y confía en que la Secretaría proporcione a los Estados Miembros la información que necesitan para tomar una decisión definitiva sobre el asunto. En particular, hace falta información detallada con respecto a la distribución de funciones en el sistema de gestión del proyecto a fin de aumentar su eficiencia y eficacia y evitar los conflictos de intereses; el nivel de los costos asociados; y la posibilidad de alquilar espacio de oficinas para ayudar a atender los gastos del proyecto. La experiencia adquirida y las enseñanzas extraídas de grandes proyectos de infraestructura anteriores, incluido el plan maestro de mejoras de infraestructura, deben aprovecharse.

23. La Federación de Rusia acoge con agrado que el Gobierno de Suiza haya ofrecido préstamos a largo plazo en condiciones favorables para financiar las obras de construcción y renovación; la Comisión debe considerar la posibilidad de utilizar ese tipo de préstamos para optimizar la financiación durante la ejecución del proyecto. Su delegación también está dispuesta a debatir el establecimiento de una cuenta especial para el proyecto. Sin embargo, si ese enfoque se aprobara, sería preciso seguir definiendo el mecanismo de financiación de la cuenta, al igual que las modalidades de prorrateo entre los Estados Miembros.

24. Su delegación está de acuerdo con las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva, en particular en lo que respecta a la necesidad de seguir examinando distintas posibilidades alternativas de ejecución del plan estratégico de conservación del patrimonio. También está de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre los recursos necesarios para el proyecto hasta el fin de 2015.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.